

Número 662

INSTRUCCION**NUMERO DOS DE MURCIA**

Don José Abellán Murcia, magistrado-juez de Instrucción del Juzgado de Instrucción número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se cumplimenta carta-orden de la Ilma. Audiencia Provincial, dimanante del sumario instruido con el número 109A/78, sobre falsedad y estafa, contra Antonio Cerezo Campos, para la exacción de las costas producidas, habiéndose acordado por providencia de esta fecha sacar a pública subasta por tercera vez y en término de 20 días hábiles, los bienes embargados al mismo que luego se relacionarán, señalándose para el remate el día 16 de marzo de 1984, a las 11 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Ronda de Garay, sin número, y en cuya subasta regirán las condiciones siguientes:

1.º Por tratarse de tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.º Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados, caso de tenerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.º Que los títulos de propiedad de las fincas embargadas han sido suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, entendiéndose que los licitadores tendrán que conformarse con los mismos y no podrán exigir ninguno, encontrándose de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los interesados.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Un trozo de tierra blanca de secano, en el partido de Torreagüera, paraje de Los Ramos, de cabida una hectárea, veinte áreas, que linda: Levante, al comprador; Mediodía, cumbre de Los Cabezos; Poniente, José Rodríguez, y Norte, Juan Gallego Hernández. Inscripción en el libro 4.º, folio 232, finca 3.287, inscripción 1.ª. Su valor: 500.000 pesetas.

2.º Un trozo de tierra de secano, con olivos en término de Murcia, paraje de Los Ramos, partido de Torreagüera, que tiene cabida treinta y tres áreas, quince centiáreas, que linda: al Norte, José Abellón; Sur, Juan Abellón Gallego y en parte finca de don Antonio Cerezo Campos; Levante, la Rambla de Nonihay, y al Poniente, Juan Cerezo. Inscripción en el libro 8.ª, de la sección 4.ª, folio 195, finca 586, inscripción 7.ª. Su valor: 300.000 pesetas.

3.º Una tierra secano montuosa, en este término, partido de Torreagüera, paraje de Los Ramos, de superficie dos fanegas y un celemin, igual a una hectárea, treinta y nueve áreas, setenta y cinco centiáreas, y linda: Norte, tierras de don Antonio Cerezo Campos; Mediodía y Levante, Rambla de Nonihay, y Poniente, vertientes. Inscripción en el libro 34 de la sección 4.ª, folio 133, finca 2.761, inscripción 1.ª. Su valor: 850.000 pesetas.

4.º Un trozo de tierra de secano, en término de Murcia, partido de Torreagüera, paraje de Los Ramos, ocupa una superficie de nueve áreas, treinta y siete centiáreas, sesenta decímetros cuadrados, que linda: Levante, Rambla de Nonihay; Mediodía, José Abellón Gallego, y por los demás vientos, con resto de la finca matriz. Inscripción en el libro 14 de la sección 4.ª, folio 239, finca 1.553, inscripción 7.ª, de la cual se han hecho 2 segregaciones, quedando un resto sin determinar de 20 centiáreas, 60 decímetros cuadrados. Su valor: 450.000 pesetas.

5.º Trozo de terreno secano, sito en término de Murcia, partido de Torreagüera, paraje denominado Los Ramos, ocupa una superficie de cuatro hectáreas,

ochenta y cinco centiáreas, y linda: Norte, finca de Juan Abellón Gallego; Sur, montes del Estado y respectivas fincas de Juan José Abellón y Rambla de Nonihay, y Poniente, con respectivas fincas de Antonio, Juan Murcia, Fulgencio y Pedro Gallego Hernández. Inscripción en el libro 36 de la sección 4.ª, folio 40, finca 2.895-1.ª. Su valor: 1.975.000 pesetas.

6.º Un trozo de tierra secano, sito en término de Murcia, partido de Torreagüera, paraje de Los Ramos, su cabida de veinte centiáreas, que linda: al Norte, José Abellón; al Mediodía, finca matriz; al Levante, también con finca matriz, y al Poniente, Juan Cerezo Campos, dentro de su perímetro se ha construido un pozo de un metro, veinte centímetros de diámetro, tiene el nivel hidrostático a los 14 metros, dicho pozo se encuentra con el brocal revestido de ladrillo. Inscripción en el libro 35 de la sección 4.ª, folio 34, finca 2.811, inscripciones 1.ª y 2.ª. Su valor: 800.000 pesetas.

Dado en Murcia a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—José Abellán Murcia.—El secretario.

* Número 90

PRIMERA INSTANCIA**CIEZA****EDICTO**

Don José Luis Requero Ibáñez, en función de juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado con el número 291/1982, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia del procurador señor Fernández Marín-Ordóñez, en nombre y representación de don Juan Vázquez Marín, vecino de Cieza, contra Envases de Madera San Francisco de Asís, sobre reclamación de 3.404.617 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que a